

CONVOCATORIA PROGRAMA PREDOCTORAL DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR NO DOCTOR 2026-2027- Ayudas nuevas y renovaciones

Forma y plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes tanto de nuevas ayudas como de renovaciones es del **19/06/2026 al 20/07/2026, incluido.**

Para solicitar una nueva ayuda es importante leer con atención los artículos 21 y 27 de la convocatoria.

En el caso de renovaciones de las ayudas es importante leer con atención los artículos 21 y 35 de la convocatoria.

La persona candidata debe realizar la solicitud mediante el link habilitado en la [Sede Electrónica](#) del Gobierno Vasco.

Los modelos de solicitud figuran en los anexos III, IV y V de la convocatoria. Una vez cumplimentada la solicitud, la persona solicitante deberá identificarse mediante firma electrónica. Asegúrese de disponer de un medio de identificación electrónica admitido.

La documentación que acompañará a la solicitud se presentará únicamente por vía electrónica.

IMPORTANTE:

Tal como indica el artículo 27.6 de la convocatoria (35.3 para las renovaciones), en el caso de las personas solicitantes que tengan previsto adscribirse a la EHU, la Dirección de Investigación del Gobierno Vasco recabará el documento de compromiso de oficio, es decir, dirigiéndose directamente al Vicerrectorado de Investigación de EHU. **Por lo tanto, los solicitantes cuyo centro de adscripción sea EHU no deberán adjuntar ese documento en la solicitud.**

Contactos

GOBIERNO VASCO
Teléfono: 012
zientzia.ikerketa@euskadi.eus

EHU:
Pre-postdoc.dgi@ehu.eus

Más información

[Carrera investigadora. Programa Predoctoral - Universidades. Programa predoctoral - Euskadi.eus](#)